



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

CUENTA PÚBLICA

AÑO ESCOLAR 2016

Conforme con lo establecido en la normativa vigente, el Colegio San Felipe entrega a la comunidad escolar su cuenta pública del período escolar 2016.

EL Colegio San Felipe es una institución educacional particular subvencionada con financiamiento compartido, adscrita a Ley de Subvención Escolar Preferencial, con una formación humanístico – científica. Tiene por misión potenciar en los estudiantes valores tales como: el respeto, compañerismo, autocuidado, participación entre otros incorporados a nuestro PEI.

Se da inicio al año escolar 2016 siendo Director del establecimiento el señor *Mario Rodrigo Baeza Cartagena*, jefe de la Unidad Técnico Pedagógica la Señora *María De La Luz Morris Moraga* e Inspectora General la señora *Lilian Aguilera Vásquez*.

El plantel estuvo conformado por 31 funcionarios, entre directivos, docentes, administrativos y asistentes de la educación, con 13 cursos, 10 de los cuales tienen un régimen de jornada escolar completa diurna. Cabe destacar que la totalidad de los docentes son titulados.

La matrícula inicial al mes de marzo fue de 418 estudiantes finalizando el año escolar con 405 niños y jóvenes.

Antes del inicio del año escolar 2016, en el establecimiento se realizaron las reparaciones necesarias en la infraestructura, efectuando trabajos de pintura de todas las



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

dependencias del establecimiento, en el exterior e interior, como también durante el año escolar se adquirió mobiliario para salas de clases, refacción de todo el sistema eléctrico por sistema led, en *salas de clases, pasillos, oficinas y patios*. Reestructuración de los baños y camarines de damas.

Durante el año escolar 2016, el Colegio San Felipe cumplió el sexto año incorporado a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, situación que favorece a muchos de nuestros estudiantes, a través del aporte de recursos del Estado, en especial a aquellas familias que más lo requieren.

Estos recursos han permitido la adquisición de materiales muy importantes para nuestra comunidad educativa, entre los que se cuentan como principales, la adquisición de material didáctico, libros, diccionarios de inglés - español, implementación deportiva, incremento de material didáctico e insumos para el laboratorio de ciencias e instrumentos musicales para la asignatura de música, fotocopiadoras e impresoras, notebook y proyectores para recursos pedagógicos, material didáctico para el Segundo Nivel de Transición y el Primer ciclo básico, salidas pedagógicas, útiles escolares, libros de lecturas complementarias en todos los niveles, diarios murales para todas las salas, útiles de aseo personal para los estudiantes, entre otros.

En relación con los resultados académicos, el año escolar 2016 reportó una promoción final de 96.8 % y una repitencia correspondiente al 3.2 %.

No obstante lo anterior, aún mantenemos una deuda con la comunidad escolar en lo relativo a las evaluaciones estandarizadas ya que los resultados del SIMCE no han sido los



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

esperados. Se observa un estancamiento en los resultados de evaluaciones anteriores, incluso por debajo de los alcanzados en establecimientos que presentan similares características socioeconómicas. Cabe hacer notar que hasta la fecha de esta cuenta pública no se han publicado ni dado a conocer los resultados de la evaluación aplicada en octubre y noviembre de 2016.

Durante el año escolar 2016, el establecimiento educacional firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación para recibir y hacer uso de los textos de estudio, los cuales serán entregados a los señores padres y apoderados en esta reunión, confiados en que propiciarán en sus pupilos la correcta utilización de estos recursos públicos.

Asimismo, se incrementó el material bibliográfico para el Centro de Recursos de Aprendizaje con financiamiento estatal y la Sociedad Sostenedora.

En lo relativo a procesos pedagógicos, se llevaron a efecto los Grupos Profesionales de Trabajo (GPT) semanales, los cuales sirvieron para unificar criterios pedagógicos, mejorar prácticas en el aula, establecer acuerdos educativos y líneas pedagógicas, organizar actividades curriculares y extracurriculares, mantener informada a la dotación docente de la normativa emanada por la autoridad competente, actualizaciones y capacitaciones para el personal docente, entre otras actividades.

El establecimiento educacional por ser de dependencia particular subvencionada es sometido regularmente a supervisión ministerial a través de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad.



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

En fiscalizaciones efectuadas durante el año 2016 se detectó cumplimiento en la normativa, lo que permitió finalizar el año escolar sin procesos administrativos por parte de la autoridad ministerial.

Se constituyó el Consejo Escolar, integrado por el Director, representantes de la Sociedad Sostenedora del establecimiento, de los docentes, de los asistentes de la educación, de los apoderados y de los alumnos, el cual sesionó cuatro veces durante el año escolar, informando respecto de los contenidos de la asamblea al Ministerio de Educación.

La Unidad Técnica Pedagógica organizó para los y las estudiantes de 4º año de Enseñanza Media diversas charlas vocacionales para entregar información para el proceso de toma de decisiones de los alumnos en la prosecución de estudios en Educación Superior.

Para combatir aspectos negativos como son la violencia entre los pares y el consumo de drogas y alcoholismo, se realizaron charlas dictadas por integrantes de la Oficina comunitaria de nuestro sector, Carabineros y Policía de Investigaciones.

En el ámbito de las actividades artísticas y culturales, podemos mencionar que se participó en:

- Exposiciones artísticas.
- Concursos de Cueca y expresiones de folclor.
- Campeonatos internos y externos de Disciplinas Deportivas.
- Feria científica, Colegio “Lo Errázuriz”, obteniendo el primer lugar



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

- Concurso en el área de cálculo y matemática, colegio “San Marcel” de Buin, obteniendo el primer lugar en el nivel de enseñanza 8º básico.

Durante el año escolar 2016, se otorgaron becas de escolaridad a 64 estudiantes que recibieron el beneficio de obtener rebajas en el pago de las mensualidades entre un 25 % y un 100%.

En materia financiera, el establecimiento educacional del total de los ingresos percibidos, saldo inicial de \$105.727.356, ingresos del año 2016 corresponde a: \$364.350.926 por conceptos de: Financiamiento Compartido, Subvención General, B.R.P., Reliquidaciones, mantenimiento y subvención de pro retención.

Registró un egreso de \$369.860.104 correspondiente a: Gastos generales, Patente, Mantención, Sueldos y Finiquitos.

En relación con los recursos percibidos por Ley de Subvención Escolar Preferencial, esto es saldo inicial de \$27.607.280, ingresos del año 2016 corresponde: \$95.036.227, registró un egreso equivalente a \$105.984.640

Sobre la base de todo lo anteriormente expuesto, es momento de asumir desafíos y compromisos para el año escolar 2017.

Como institución nos hemos puesto el compromiso de mejorar significativamente los estándares de rendimiento escolar, traducidos éstos en obtener mejores resultados en el SIMCE y en la PSU.



Colegio San Felipe – RBD 24966-1

Igualmente, es tarea primordial mejorar la convivencia entre los estudiantes, abrir los espacios institucionales a la familia, aumentar la matrícula en los cursos iniciales, mejorar significativamente la asistencia a clases ya que no es posible alcanzar el conocimiento acumulando inasistencias y propiciar la puntualidad en la hora de llegada de los alumnos. Señor apoderado, esperamos su aporte y participación, ya que juntos podremos conquistar el éxito de nuestros niños y jóvenes, en definitiva, su felicidad.

Señor apoderado, una vez rendida esta cuenta pública cerramos el proceso del año escolar 2016. Ahora nos abocaremos con entusiasmo, compromiso y profesionalismo a realizar nuestra tarea, confiados en que encontraremos en ustedes, como familia, el eco que acreciente el espíritu de alcanzar las nobles metas personales, familiares e institucionales.

Muchas Gracias.

María De La Luz Elizabeth Morris Moraga
Directora subrogante

Pudahuel, marzo de 2017.